



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/07/2022

LEGISLATIVO



PRD plantea obligatoriedad del tamiz neonatal ampliado

Para establecer la obligatoriedad de que el tamiz neonatal ampliado se realice a las y los recién nacidos en el país, la diputada federal del PRD, Gabriela Sodi Miranda, planteó reformar el segundo párrafo y la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Salud. La iniciativa, enviada a la Comisión de Salud, busca precisar que en la atención materno-infantil se garantice en todo momento el interés superior de la niñez.

<https://www.pulsosp.com.mx/nacional/prd-plantea-obligatoriedad-del-tamiz-neonatal-ampliado/1514977>